



Guayaquil, 20 de junio del 2016

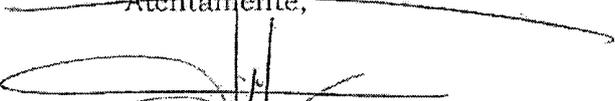
Ingeniero
Juan Augusto Maldonado Jara
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **LUMEC LUMINARIAS ECUATORIANAS S. A.**, en sesión extraordinaria celebrada el día de hoy, por unanimidad resolvió reelegir a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía por el período de **cinco años**, con todos los derechos, deberes y atribuciones que señalan los Estatutos Sociales de la misma compañía, que constan en la escritura pública de constitución, que el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Doctor Piero Gastón Aycart Vincenzini, autorizó en esta ciudad, el 24 de mayo del 2011, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 26 de mayo del 2011.

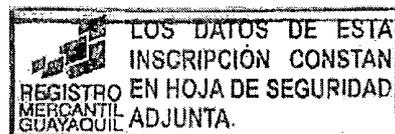
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo Vigésimo Séptimo de los Estatutos Sociales constantes en la referida escritura pública de constitución, le corresponde ejercer a usted, la representación legal, judicial y, extrajudicial de la compañía en forma individual.

Atentamente,


Abg. Juan Antonio Lopez Cordero
SECRETARIO AD-HOC

Acepto el cargo de Gerente General de la compañía LUMEC LUMINARIAS ECUATORIANAS S. A. - Guayaquil, 20 de junio del 2016.


Ing. Juan Augusto Maldonado Jara
GERENTE GENERAL
C.c. 070138530-4
Nacionalidad: Ecuatoriana



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:24.699
FECHA DE REPERTORIO:20/jun/2016
HORA DE REPERTORIO:11:32



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

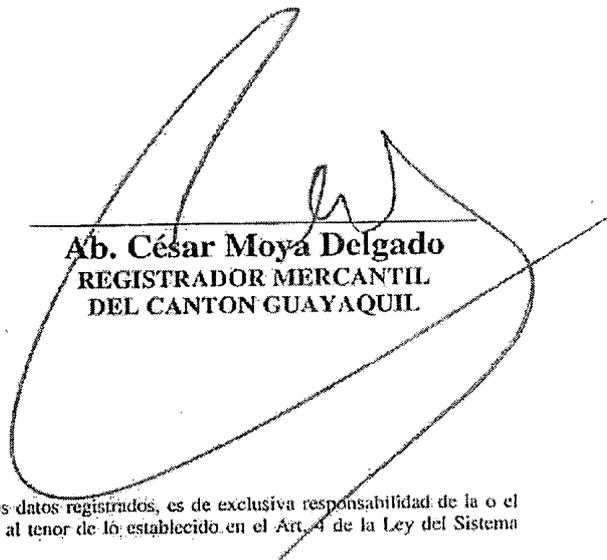
1.- Con fecha veinte de Junio del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **LUMEC LUMINARIAS ECUATORIANAS S.A.**, a favor de **JUAN AUGUSTO MALDONADO JARA**, de fojas **26.873 a 26.876**, Registro de Nombramientos número **7.153**.

ORDEN: 24699



Guayaquil, 21 de junio de 2016

REVISADO POR:


Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

24 JUN 2016

ES FOTOCOPIA DEL ORIGINA
QUE ME FUE EXHIBIDO


Abg. Juan Manuel Tama Velasco
NOTARIO XLVI DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Nº 1431202

**Superintendencia de Compañías
Guayaquil**

Robles

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

27/JUN/2016 12:55:52 Usu: carlosad



R.S.

Remitente: No. Trámite: -
JUAN LOPEZ

Expediente:

RUC:

Razón social:

SubTipo tramite:
NOMBRAMIENTO DE REP LEGAL O
ADMINISTRADORES

Asunto:
NOMBRAMIENTO DE REP LEGAL O
ADMINISTRADORES

| | |
|--|----|
| Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de trámite, año y verificador = | 37 |
|--|----|